



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	27	1000411

**POLIZA DE SEGURO DE MANEJO**  
**TIPO DE POLIZA : MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES**

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 08 06 2017	CERTIFICADO DE RENOVACION	N° CERTIFICADO 1	N° AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLÍN CORREDORES		
TOMADOR DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE BELLO CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	NIT	890.980.112-1 TELÉFONO 06047944			
AFIANZADO DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE BELLO CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	NIT	890.980.112-1 TELÉFONO 06047944			
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE BELLO CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	NIT	890.980.112-1 TELÉFONO 06047944			
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS	
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA MES AÑO	DE SDE A LAS	HASTA A LAS	
		7 8 2017	28 04 2017	00:00	28 10 2017 00:00	183

**DETALLE DE COBERTURAS**

Asegurado : MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA NIT: 890.980.112-1  
Ramo : MANEJO  
Objeto del Seguro : MANEJO - APROPIACION INDEBIDA DE DINERO Y OTROS BIENES

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	350,000,000.00
BASICO ENTIDADES OFICIALES	350,000,000.00
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	350,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	350,000,000.00
GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	350,000,000.00
GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	350,000,000.00
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	175,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	350,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	350,000,000.00
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	350,000,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES Y COSTOS EN JUICIOS	140,000,000.00
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS	105,000,000.00
DEPOSITOS BANCARIOS	175,000,000.00

BENEFICIARIOS  
Nombre Documento  
-----  
MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA NIT 890.980.112-1

FACTURA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE BELLO  
FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****350,000,000.00
PRIMA	\$ *****6,141,780.82
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****1,166,938.36
AJUSTE AL PESO	\$ *****-0.18
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****7,308,719.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 08 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017

*[Firma]*

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2	ALLIANZS SEGUROS SA	50	3,070,890.41	35158	Agencia	RISKS Y PTOTECCION LIMITAD	100.00



Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473,  
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogotá D.C.  
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24 - 89 PISO 7º TEL. 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

USUARIO ACBETANCUR  
TEMPORAL ID: 160327188

-ORIGINAL - CLIENTE-

P\_XXXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO POLIZA No.1000411

CERTIFICADO DE: RENOVACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	MUNICIPIO DE BELLO	NIT	890.980.112-1
DIRECCIÓN	CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	06047944
AFIANZADO	MUNICIPIO DE BELLO	NIT	890.980.112-1
DIRECCIÓN	CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	06047944
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BELLO	NIT	890.980.112-1
DIRECCIÓN	CR 50 NO 52-63, BELLO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	06047944

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PRORROGA LA PRESENTE POLIZA PARA LA VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL DE 2017 HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2017, EN IGUALDAD DE CONDICIONES.



B6B7E5553084DE9



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	27	1000411

## CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

### ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$\$\$7,308,719.18  
 VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$\$\$0.00  
 FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTERMEDIARIOS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
07/08/2017	\$\$\$*****4,237,828.77

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE ( 30 ) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN MEDELLIN

EN JUNIO 8

DE 2017

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO

